

CANCELA UNILATERALMENTE CFE CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE CARBÓN

En forma unilateral, la Comisión Federal de Electricidad comunicó a Minera del Norte a través de su comercializadora Corporativo Industrial Coahuila S.A. de C.B., la cancelación de los contratos de suministro de carbón para las centrales termoeléctricas José López Portillo y Carbón II, localizadas en Nava, Coahuila.

Esta decisión llevará a Minera del Norte a la liquidación de la plantilla de personal de la Unidad MICARE, que comprende 2 mil obreros y empleados en México, y 400 en Texas, de su empresa Dos Repúblicas Coal Partnership, principalmente mexicanos residentes, además de afectar a 5 mil trabajadores de empresas proveedoras de diferentes bienes y servicios.

Los contratos de suministro para esas centrales fueron renovados mediante licitaciones públicas durante 27 años, en que ambas plantas, con base en combustible generado en México, se mantuvieron entre las más eficientes del país.

El cierre obligado de operaciones de la Unidad MICARE y Dos Repúblicas se contrapone a la voluntad demostrada por Minera del Norte de efectuar de común acuerdo ajustes a los volúmenes, y representa la pérdida de un mínimo de 250 millones de dólares en equipamiento minero de última generación, obras civiles y trabajos de rehabilitación ecológica, inversión que la empresa efectuó para garantizar el cumplimiento de los términos pactados en una licitación internacional.

Esta situación afecta tanto a Minera del Norte como a Corporativo Industrial Coahuila y su empresa Dos Repúblicas en Estados Unidos, todas subsidiarias de Altos Hornos de México, ante lo cual se ejercerán todos los recursos legales disponibles a fin de que la Comisión Federal de Electricidad se responsabilice de los daños y perjuicios económicos y sociales generados por esta unilateral decisión.